

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17782** *MASTERPLAC SUR, SOCIEDAD LIMITADA*

D.^a Patricia Power Mejón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Granada.

Hago saber: que en el procedimiento autos 922/09 ejecución n.º 133/10 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Jorge Emilio Jiménez Arguello y otro, contra la empresa Masterplac Sur, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa ejecutada por importe de 21.604,59 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Granada, 14 de mayo de 2010.- Secretaria judicial.

ID: A100038620-1